

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Subalterno en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con residencia en Madrid.

A efectos de su provisión, se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Subalterno en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Centro; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Méritos preferentes: Haber prestado como mínimo cinco años de servicios en Organismos y Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de diciembre de 1967 que modifica la de 24 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre, por la que se anuncian a oposición las cátedras del grupo XXI de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) han sido anunciadas a oposición las cátedras del grupo XXI, «Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Teoría y Técnica de la restauración», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, y teniendo en cuenta que la provisión de la vacante de Madrid corresponde al turno de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que la referida Orden quede modificada en el sentido de que solamente se convoca a oposición la cátedra correspondiente a la Escuela de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 21 de diciembre de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo VI, «Mecánica fundamental y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa; habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 5 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios referidos de la oposición:

Titulares

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don

Gregorio Ras Oliva; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Marcos Pujal Carrera y don Joaquín Nebreda y de Miguel; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, don Francisco Simó Prats.

Suplentes

Presidente: Don Fernando Rodríguez-Avil Azcúnaga.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Juan José Scala Estalella; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Enrique Belda Villena y don Ricardo Valle Benítez; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, don Antonio Pey Cuñat.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 21 de diciembre de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 22 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo XVI, «Botánica especial y flora forestal española. Geobotánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes; habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 8 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Florencio Bustinza Lachiondo.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Fernando Galán Gutiérrez; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Antonio Nicolás Isasa y don José María Mateo Box; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Emilio Benito Irigoyen.

Suplentes

Presidente: Don José Luis Ramos Figueras.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Pedro Montserrat Recoder; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Carlos Vicioso Martínez y don Manuel Madueño Box; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Paulino Martínez Hermosilla.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.